

Quito Junio 21 del 2011

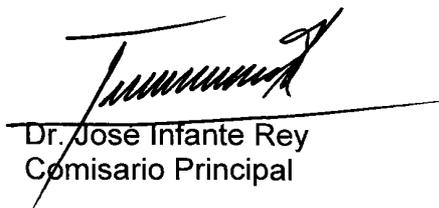
Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
Constructora Onyx S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

En mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL** tengo a bien emitir el siguiente criterio, la compañía ONYX S.A. con expediente numero 47679, es una empresa dedicada a la construcción de obras civiles, la misma que cumple con los requisitos establecidos por la ley de compañías y demás ordenanzas vigentes en el país, se debe indicar que se encuentra en orden la contabilidad y sus estados financieros han sido elaborados en base a la información de los documentos contables que se archivan en la organización, sin existir novedades de mayor importancia que ameriten ser informadas.

Es todo cuanto puedo indicar al respecto,

Atentamente,


Dr. Jose Infante Rey
Comisario Principal

